



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. DE EDUCACIÓN  
SUB. DEPARTAMENTO JURÍDICO

DECRETO EXENTO Nº 2329 /

PARRAL,

03 May 2012

**VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 3.- Correo electrónico enviado por don Luis Zamorano Zamorano, Coordinador de Educación Extraescolar del MINEDUC, de fecha 19/04/2012, donde recuerda Jornada Regional de Seguridad Escolar, que convoca a Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar y Encargado de Seguridad Escolar.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de concurrir a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, a una Jornada Regional de Seguridad Escolar, oportunidad en que se validará la Política de Seguridad Escolar, para el día Miércoles 09 de Mayo de 2012, a partir de las 10:00 horas y hasta las 14:00 horas, en el Centro de Eventos "El Quijote", ubicado en el Km. 4.5 camino Talca a San Clemente.-
- 2.- Que, en atención a lo precedentemente expuesto, deben concurrir en comisión de servicios, don WALTER RAMÓN BELMAR FUENTEALBA, C.N.I Nº 7.116.758-5, en su calidad de Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y don FRANCISCO JOSÉ ÁVILA ÁVILA, C.N.I Nº 13.208.203-0, en su calidad de Prevencionista en Riesgos, todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.-

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios, el día Miércoles 09 de Mayo de 2012, a partir de las 08:00 horas y hasta las 17:00 horas, de don WALTER RAMÓN BELMAR FUENTEALBA, C.N.I Nº 7.116.758-5, en su calidad de Coordinador Comunal de Educación Extraescolar y don FRANCISCO JOSÉ ÁVILA ÁVILA, C.N.I Nº 13.208.203-0, en su calidad de Prevencionista en Riesgos todos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral, por su asistencia a la actividad señalada en el Nº 1 del "Considerando".-

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.-**



*Alejandra Román Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Israel Urrutia Escobar*  
**ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**  
ALCALDE DE PARRAL

**DISTRIBUCION:**

- Ilustre Municipalidad Parral.
- Finanzas D.A.E.M.
- Archivo D.A.E.M.
- Jurídico D.A.E.M.
- Adquisiciones D.A.E.M.



*Israel Urrutia Escobar*